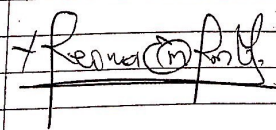
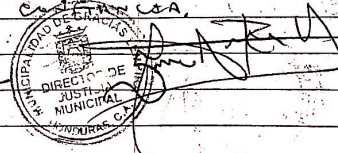


Yo Juan F
con numero
13011984
se traspa
ESPOSAT
negocio d
Barrio Vi
Lempira.

LA CIUDAD DE GRACIAS, LEMPIRA, A LOS 21
DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL 2019, SIENDO
LAS 15:07 HORAS PRESENTE EN ESTE DESPACHO
LA SRA. REINA ESTELA RIVERA GARCIA (G),
N: 1308-1983-00025, RESIDENTE EN ESTA COMUNA,
SOLICITA SE TRASPASE A SU NOMBRE UNA
CARNECERIA, UBICADA EN EL Bº VILLAS DEL ROSQ-
RIO DE ESTA CIUDAD, Y QUE ESTÁ A NOM-
BRE DE SU ESPOSO SR. JUAN FERNANDO MORADA
MORADA, ID N: 13011-1984-00042, QUIEN SE
ENCUENTRA FUERA DEL PAIS, PERO AUTORIZA
DICHO TRASPASE EN CONVERSACION VIA MES-
SENGER, QUE TUVERA CON LA SRA. REINA
ESTELA RIVERA, Y DE LA CUAL SE HICIERA
UNA COPIA EN FOLIO QUE SE ADJUNTA A ESTA
ACTA, Y ADENAS ELLA PRESENTA COPIA DEL
DOCUMENTO AUTENTICADO DE TRASPASE DE
DICHO NEGOCIO Y COPIA DEL PODER DE AD-
MINISTRACION QUE EL SR. JUAN FERNANDO
MORADA M. LE OTORGARA A ELLA, EL CUAL
TUVO A LA VISTA, Y QUE ESTA REGISTRADO
O INSCRITO BAJO N: 68 TONO 2 DE FECHA
09-08-13, EN EL REGISTRO DE UN PROPIEDAD, Y
REGISTRO ESPECIAL DE PODERES, RAZON POR
LA QUE SE AUTORIZA DICHO TRASPASE, ADQUI-
RIENDO A PARTIR DE LA FECHA LA SRA.
REINA ESTELA RIVERA, LAS RESPONSABILIDADES
TODAS RELACIONADAS CON DICHA CARNECERIA,
Y FIRMAMOS PARA CUMPLIR.





STUDIO